



Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 558 -2023-UNTRM/CU

Chachapoyas, 18 JUL 2023.

VISTO:

El acuerdo de sesión extraordinaria N° XLII de Consejo Universitario, de fecha 14 de julio de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 44 de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan a nombre de la Nación, los Títulos Profesionales de Licenciado y sus equivalentes;

Que el artículo 45 de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que los Títulos Profesionales requieren del Grado de Bachiller y la aprobación de una Tesis o trabajo de Suficiencia Profesional respectivo;

Que el artículo 71 del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2023-UNTRM/AU, de fecha 02 de enero de 2023, señala que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller y los Títulos Profesionales correspondientes, de acuerdo con el presente Estatuto y el Reglamento General para el Otorgamiento del Grado Académico de Bachiller, Maestro o Doctor y del Título Profesional en la UNTRM;

Que es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59 de la Ley Universitaria y Artículo 37 literal "k" del Estatuto Institucional;

Que con Resolución de Consejo de Facultad N° 083-2023-UNTRM-FACEA/CF, de fecha 06 de julio de 2023, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, resuelve declarar apta a la bachiller: Nelly Rene Ruiz Herrera, para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Administración de Empresas;

Que mediante Resolución de Decanato N° 0148, 0181 y 0205-2023-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 30 de mayo, 23 de junio y 10 de julio de 2023, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, resuelve declarar apto a los bachilleres: Asunta Marylin Arroyo Alvarado, Wilman Goñas Goñas y Jeidy Aguilar Yoplac; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero(a) Zootecnista;

Que con Resolución de Consejo Académico N° 022-2023-UNTRM-VRAC-FADCIP/CA, de fecha 14 de junio de 2023, el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, resuelve declarar apto al bachiller: Renzo Ricardo Villegas Cruz; para el otorgamiento del Título Profesional de Abogado;

Que mediante Resolución de Consejo Académico N° 0002 y 0004-2023-UNTRM-FICIAM/CA, de fecha 28 de junio y 04 de julio de 2023, el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, resuelve declarar aptos a los bachilleres: Freddy Francis Pisfil Vargas, Edil Ramírez Coronel y Celia Elvira Huaman Huaman; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero(a) Civil;



Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 558 -2023-UNTRM/CU



Que con Resolución de Consejo Académico N° 0004-2023-UNTRM-FICIAM/CA, de fecha 04 de julio de 2023, el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, resuelve declarar aptas a las bachilleres: Joyce Margaret Lozano Garcia y Jois Vanesa Carrion Pilco; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniera Ambiental;

Que el Consejo Universitario en sesión extraordinaria, de fecha 14 de julio de 2023, aprobó otorgar el Título Profesional a los Bachilleres de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes citados;

Que mediante Resolución Rectoral N° 220-2023-UNTRM/R, de fecha 17 de julio de 2023, se resuelve en el Artículo Primero.- Encargar el despacho de Secretaría General de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a la Dra. Carmen Rosa Huamán Muñoz – servidora de esta Casa Superior de Estudios, del 18 al 20 de julio de 2023, para los trámites de Ley y con todas las atribuciones inherentes al cargo, por ausencia justificada del titular;

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto universitario y el Reglamento de Organizaciones y Funciones, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R, ratificado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y con el visto de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciada en Administración de Empresas a la Bachiller en Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Nelly Rene Ruiz Herrera

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniero(a) Zootecnista a los Bachilleres en Ingeniería Zootecnista de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Asunta Marylin Arroyo Alvarado
02	Wilman Goñas Goñas
03	Jeidy Aguilar Yoplac



Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 558 -2023-UNTRM/CU

ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR el Título Profesional de Abogado al Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Renzo Ricardo Villegas Cruz

ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniero(a) Civil a los Bachilleres en Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Freddy Francis Pisfil Vargas
02	Edil Ramírez Coronel
03	Celia Elvira Huaman Huaman

ARTÍCULO QUINTO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniera Ambiental a las Bachilleres en Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Joyce Margaret Lozano Garcia
02	Jois Vanesa Carrion Pilco

ARTÍCULO SEXTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Marcello Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez
Secretario General

J.L.M.Q./R.
R.A.S./S.G.
Mrg/sec. UCGyT